



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Barranco, 07 DIC 2021

VISTO:

El Expediente 21-043118-002 que contiene la Nota Informativa N°693-2021-JRIS PACHACAMAC-DIRIS LS, donde la Jefa del Equipo de Trabajo de la Red Integrada de Salud Pachacamac propone encargar a la Lic. Enf. Nelly Magaly Galvez Vasquez las funciones de Jefa del Puesto de Salud Guayabo de la Red Integrada de Salud Pachacamac.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y de acuerdo al Artículo 74° del Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se establecen las condiciones para la asignación de funciones de los servidores de la administración pública, en concordancia con la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA, a través del cual el Ministerio de Salud delega facultades a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana para emitir actos resolutivos sobre acciones de personal, tales como c) **Encargo de funciones;**

Que, a través del documento de visto la Jefa del Equipo de Trabajo de la Red Integrada de Salud Pachacamac propone encargar a la Lic. Enf. **Nelly Magaly GALVEZ VASQUEZ**, Enfermera Nivel 10, las funciones de Jefa del Puesto de Salud Guayabo de la Red Integrada de Salud Pachacamac de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur;

Que mediante INFORME N° 046-2021-OTyD-ET-RRHH-DIRIS LS/MINSA, el Coordinador de Organización de Trabajo y Distribución del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, opina que la Lic. Enf. **Nelly Magaly GALVEZ VASQUEZ**, cumple con el perfil de puesto para el encargo de funciones como Jefa del Puesto de Salud Guayabo de la Red Integrada de Salud Pachacamac;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, Jefe de la Oficina de Equipo de Trabajo de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur;

De conformidad con el Manual de Operaciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA y la Resolución Ministerial N° 1181-2021-MINSA.

En uso a las facultades otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA de delegación de facultades.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a partir de la fecha de la presente resolución, a la Lic. Enf. **Nelly Magaly GALVEZ VASQUEZ**, Enfermera Nivel 10, las funciones de Jefa del Puesto de Salud Guayabo de la Red Integrada de Salud Pachacamac de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, copia de la presente resolución a la interesada y a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, se publique la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

JORGE RICALDE CHAPILLIQUEN
DIRECTOR GENERAL
CMP 15396



JRCH/JPS/GRC/rom

- () RIS Pachacamac
- () Dirección de Administración
- () GEyR
- () Compensaciones y Pensiones
- () Planificación y Políticas
- () Legajos
- () Interesados
- () Archivo